



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Reconoce Personería
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Distribuidora de Aceros y Metales S.A.S
Ejecutado: Constructora Arquitectura Ingeniería y
Construcción S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00109-00

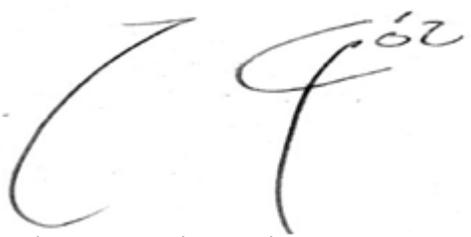
Abril tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la sustitución de poder arribada por la apoderada de la parte actora, se advierte que la memorialista cuenta con la facultad para el efecto; verificada la tarjeta profesional del mandatario sustituto se encontró vigente y su correo electrónico está registrado en el SIRNA.

Bajo ese orden, se reconoce personería para actuar como apoderado sustituto de la parte ejecutante al abogado David García Ospina.

Remítase link de acceso al expediente a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 48 del 04-04-2024